

ACTA DE OTORGAMIENTO DE BUENA PRO: SERVICIOS EN GENERAL (ACTO PRIVADO)
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°140-2024-GOREMAD-OEC-1, SERVICIO DE DETECCIÓN DE INTERFERENCIAS
MEDIANTE EL MODELO 3D BIM. PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL SAN
MARTIN DE PORRES DE IBERIA, DISTRITO DE IBERIA, PROVINCIA DE TAHUAMANU - MADRE DE DIOS.
(PRIMERA CONVOCATORIA)

1	NÚMERO DE ACTA	0002-2024-GOREMAD-OEC							
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL								
	<p>En, la Ciudad de Puerto Maldonado, a los 28, días del mes de Noviembre del año 2024, en la oficina de Procesos de Selección de la Dirección de Abastecimientos y Servicios Auxiliares del Gobierno Regional de Madre de Dios, a las 09:00 am., se instala el integrante de Organo Encargado de Contrataciones, designados mediante Memorando N°209-2024-GOREMAD-ORA., encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 140-2024-GOREMAD/OEC-1., cuyo objeto de convocatoria es SERVICIO DE DETECCIÓN DE INTERFERENCIAS MEDIANTE EL MODELO 3D BIM. PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL SAN MARTIN DE PORRES DE IBERIA, DISTRITO DE IBERIA, PROVINCIA DE TAHUAMANU - MADRE DE DIOS., por un valor estimado de S/. 153,500.00 (Ciento Cincuenta y Tres Mil Quinientos con 00/100 soles) , a fin de realizar el OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO al presente procedimiento de selección.</p>								
3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS DEL COMITÉ PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)								
	El quorum necesario que exige la normativa de contratación pública se logró con la presencia de los siguientes miembros:								
	Miembro Titular (OEC)	BACH. CONT. BRIANS MAGNO QUISPE MARICHI	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%;">Titular</td> <td style="width: 50%; text-align: center;">X</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> </table>	Titular	X	Suplente		Dependencia:	Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares
Titular	X								
Suplente									
4	ACUERDO ADOPTADO								
	El integrante del organo encargado de las contrataciones, solicito asistencia técnica al área usuaria con el documento CARTA N° 002-2024-GOREMAD/ORA-OAySA/OEC, la asistencia técnica fue por el Ing Civil. PEDRO J. DE LA TORRE HERMOZA por Unanimidad, dan por aprobados el resultado de la evaluación y calificación de las ofertas, Por lo que el presente Proceso de Selección se Declara DESIERTO.								
5	NOMBRES Y FIRMAS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN								
									
	BACH. CONT. BRIANS MAGNO QUISPE MARICHI OEC - TITULAR		Ing. Pedro J. De la Torre Hermoza RESIDENTE DE OBRA REG. CIP N° 112105 ING. PEDRO J. DE LA TORRE HERMOZA CIP: 112105						

FORMATO N° 13

ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS: SERVICIO DE DETECCIÓN DE INTERFERENCIAS MEDIANTE EL MODELO 3D BIM. PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL SAN MARTIN DE PORRES DE IBERIA, DISTRITO DE IBERIA, PROVINCIA DE TAHUAMANU - MADRE DE DIOS. (PRIMERA CONVOCATORIA)

1	NÚMERO DE ACTA	001-2024-GOREMAD/OEC-1							
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL								
	<p>En, la Ciudad de Puerto Maldonado, a los 27, días del mes de Noviembre del año 2024, en la oficina de Procesos de Selección de la Dirección de Abastecimientos y Servicios Auxiliares del Gobierno Regional de Madre de Dios, a las 16:30 pm., se instala el integrante de Organo Encargado de Contrataciones, designados mediante Memorando N°209-2024-GOREMAD-ORA., encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 140-2024-GOREMAD/OEC-1., cuyo objeto de convocatoria es SERVICIO DE DETECCIÓN DE INTERFERENCIAS MEDIANTE EL MODELO 3D BIM. PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL SAN MARTIN DE PORRES DE IBERIA, DISTRITO DE IBERIA, PROVINCIA DE TAHUAMANU - MADRE DE DIOS., por un valor estimado de S/. 153,500.00 (Ciento Cincuenta y Tres Mil Quinientos con 00/100 soles) a fin de efectuar la APERTURA DE LA PLATAFORMA DE SEACE PARA LA ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.</p> <p>Nota.- En caso las actuaciones se realicen en diversos días, precisar la fecha, hora y local de las sesiones realizadas durante la evaluación y calificación de las ofertas, en el acto que corresponda.</p>								
3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN								
	El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:								
	Miembro Titular (OEC)	<table border="1"> <tr> <td>BACH. CONT. BRIANS MAGNO QUISPE MARICHI</td> <td>Titular</td> <td align="center">X</td> <td rowspan="2">Dependencia: Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> </table>	BACH. CONT. BRIANS MAGNO QUISPE MARICHI	Titular	X	Dependencia: Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares		Suplente	
BACH. CONT. BRIANS MAGNO QUISPE MARICHI	Titular	X	Dependencia: Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares						
	Suplente								
4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES								
	De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:								
	N°	Nombre o razón social del participante							
		RUC							
	1	VALVERDE CCARHUAS ALEXIS							
		10415343103							
	2	ANTHONY & FABIANA CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-AN & FA CONTRATISTAS GENERALES SAC							
		20520577018							
	3	FACTORIA IVAN C & R E.I.R.L.							
		20559563243							
	4	VECTOR ARQUITECTOS S.A.C.							
		20600071964							
	5	RENDEL CONSTRUCCION S.A.C.							
		20600672305							
	6	EEGOP INGENIEROS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA							
		20601289149							
	7	720 BIM S.A.C.							
		20604802084							
	8	INVERSIONES GENERALES LAURA ROCA S.A.C.							
		20605753907							
	9	DIGITAL CONSTRUCTION CORPORATION EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA							
		20609298406							
	10	DIGIT TWINS S.A.C.							
		20610664289							
	11	ISOMETRIC DESING SOCIEDAD ANONIMA CERRADA							
		20610778403							
	12	TVT QONTRATISTAS E.I.R.L.							
		20611499591							
	13	JMC CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES E.I.R.L.							
		20612321672							
	14	PIMENTEL NEGOCIOS E.I.R.L.							
		20612399418							
	15	CONSTRUCAPRIGLE E.I.R.L.							
		20612573621							
	16	OCAMPER S.A.C.							
		20613035398							
	17	SEGAMA QONTRATISTA S.A.C.							
		20613267558							
5	DETALLE DE LOS POSTORES								
	En el día y horario señalado en la plataforma del SEACE, los siguientes postores presentaron sus ofertas via plataforma electronica de SEACE.,								
	N°	Nombre o razón social del postor							
		Fecha de presentación							
		Hora de presentación							
	1	DIGITAL CONSTRUCTION CORPORATION EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA							
		21/11/2024							
		23:52:33							
	2	ISOMETRIC DESING SOCIEDAD ANONIMA CERRADA							
		21/11/2024							
		20:36:53							
	3	RENDEL CONSTRUCCION S.A.C.							
		21/11/2024							
		23:36:39							
	4	VECTOR ARQUITECTOS S.A.C.							
		21/11/2024							
		18:47:48							
	5	DIGIT TWINS-3A PROYEKTOS							
		21/11/2024							
		23:47:02							
	6	EEGOP INGENIEROS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA							
		21/11/2024							
		23:43:07							
6	Acto seguido, se procede con la descarga de ofertas de la plataforma de SEACE., para la verificación de las ofertas de los mencionados postores y se prosigue con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia previstos en las bases.								

7 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS					
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:					
Nº	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión			
1					
8 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN					
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:					
Nº	Nombre o razón social del postor	RUC	Nombre del representante legal o representante común del consorcio	Item(s) a los que postula	
1	RENDEL CONSTRUCCION S.A.C.	20600672305	PAUL VLADIMIR	Item (1)	
2	EEGOP INGENIEROS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20601289149	HUBERTH POPPY ALCANTARA ROJAS	Item (1)	
3	ISOMETRIC DESING SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20610778403	ABRAHAM CARLITOS LAZARO SANCHEZ	Item (1)	
4	DIGIT TWINS-3A PROYEKTOS	20610664289	EVER MARCO ARANGO	Item (1)	
5	VECTOR ARQUITECTOS S.A.C.	20600071964	VERA HERRERA	Item (1)	
6	DIGITAL CONSTRUCTION CORPORATION EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20609298406	SAMUEL MOISES RUIZ MANZANO	Item (1)	
9 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS					
9.1 DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA					
Nº	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor referencial		
1	RENDEL CONSTRUCCION S.A.C.	89,900.00	100.00		
2	EEGOP INGENIEROS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	98,750.00	91.04		
3	ISOMETRIC DESING SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	100,418.00	89.53		
4	DIGIT TWINS-3A PROYEKTOS	115,000.00	78.17		
5	VECTOR ARQUITECTOS S.A.C.	130,900.00	68.68		
6	DIGITAL CONSTRUCTION CORPORATION EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	150,000.00	59.93		
9.2 DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN					
La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según Anexo 01 que forma parte de la presente Acta.					
10 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN					
De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:					
Nº DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL	bonificación del 10%	bonificación del 5%	PUNTAJE FINAL
1	RENDEL CONSTRUCCION S.A.C.	100.00	0.00	5.00	105.00
2	EEGOP INGENIEROS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	91.04	0.00	4.55	95.59
3	ISOMETRIC DESING SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	89.53	0.00	4.48	94.00
4	DIGIT TWINS-3A PROYEKTOS	78.17	0.00	3.91	82.08
5	VECTOR ARQUITECTOS S.A.C.	68.68	0.00	3.43	72.11
6	DIGITAL CONSTRUCTION CORPORATION EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	59.93	0.00	3.00	62.93
Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.					
11 CALIFICACIÓN					
Luego de culminada la evaluación, el OEC. determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:					
11.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 1	RENDEL CONSTRUCCION S.A.C.			
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE		
A	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL				
A.1	CAPACIDAD LEGAL	CUMPLE			
B.3.1	FORMACION ACADEMICA	CUMPLE			
B.3.2	CAPACITACIÓN	NO CUMPLE			
B.4.	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	NO CUMPLE			
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD				
C.1	EXPERIENCIA EN FACTURACIÓN/ACTIVIDAD	NO CUMPLE			
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		NO CUMPLE			

11.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2		EEGOP INGENIEROS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA		
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			CUMPLE	NO CUMPLE
	A	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL			
	A.1	CAPACIDAD LEGAL		CUMPLE	
	B.3.1	FORMACION ACADEMICA		CUMPLE	
	B.3.2	CAPACITACIÓN		NO CUMPLE	
	B.4.	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		NO CUMPLE	
	C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD			
	C.1	EXPERIENCIA EN FACTURACIÓN/ACTIVIDAD		NO CUMPLE	
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			NO CUMPLE	
11.3	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 3		ISOMETRIC DESING SOCIEDAD ANONIMA CERRADA		
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			CUMPLE	NO CUMPLE
	A	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL			
	A.1	CAPACIDAD LEGAL		CUMPLE	
	B.3.1	FORMACION ACADEMICA		CUMPLE	
	B.3.2	CAPACITACIÓN		NO CUMPLE	
	B.4.	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		NO CUMPLE	
	C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD			
	C.1	EXPERIENCIA EN FACTURACIÓN/ACTIVIDAD		CUMPLE	
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			NO CUMPLE	
11.4	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 4		DIGIT TWINS-3A PROYECTOS		
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			CUMPLE	NO CUMPLE
	A	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL			
	A.1	CAPACIDAD LEGAL		CUMPLE	
	B.3.1	FORMACION ACADEMICA		CUMPLE	
	B.3.2	CAPACITACIÓN		CUMPLE	
	B.4.	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		NO CUMPLE	
	C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD			
	C.1	EXPERIENCIA EN FACTURACIÓN/ACTIVIDAD		NO CUMPLE	
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			NO CUMPLE	
11.5	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 5		VECTOR ARQUITECTOS S.A.C.		
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			CUMPLE	NO CUMPLE
	A	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL			
	A.1	CAPACIDAD LEGAL		CUMPLE	
	B.3.1	FORMACION ACADEMICA		CUMPLE	
	B.3.2	CAPACITACIÓN		CUMPLE	
	B.4.	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		NO CUMPLE	
	C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD			
	C.1	EXPERIENCIA EN FACTURACIÓN/ACTIVIDAD		CUMPLE	
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			NO CUMPLE	
11.6	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 6		DIGITAL CONSTRUCTION CORPORATION EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA		
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			CUMPLE	NO CUMPLE
	A	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL			
	A.1	CAPACIDAD LEGAL		CUMPLE	
	B.3.1	FORMACION ACADEMICA		CUMPLE	
	B.3.2	CAPACITACIÓN		NO CUMPLE	
	B.4.	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		NO CUMPLE	
	C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD			
	C.1	EXPERIENCIA EN FACTURACIÓN/ACTIVIDAD		NO CUMPLE	
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			NO CUMPLE	
12	RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN				
	De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el PRIMER lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:				
	N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR			
	1				
Asimismo, los siguientes postores fueron descalificados por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases:					
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN			

1	RENDEL CONSTRUCCION S.A.C.	<p>En el caso concreto del postor RENDEL CONSTRUCCIÓN SAC, se indica los incumplimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Referente a la experiencia del coordinador BIM: su título fue obtenido el 05 de agosto del 2024, por lo tanto no acredita con los 03 años de experiencia laboral como coordinador. En las bases se indica que la experiencia laboral se contabiliza desde el título. Se hace notar que este postor presenta el mismo personal clave que el postor EEGOP INGENIEROS EIRL. b. Referente a la experiencia del postor: no cumple; presenta información desordenada, repelida, y en muchos casos no guarda relación el contrato con los montos de las ordenes de servicio. Es responsabilidad del proveedor presentar documentos ordenados, coherentes. <p>Por lo expuesto el postor es descalificado</p>
2	EEGOP INGENIEROS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	<p>En el caso concreto del postor EEGOP INGENIEROS EIRL, se indica los incumplimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Referente a la experiencia del coordinador BIM: su título fue obtenido el 05 de agosto del 2024, por lo tanto no acredita con los 03 años de experiencia laboral como coordinador. En las bases se indica que la experiencia laboral se contabiliza desde el título. b. Referente a la experiencia del postor: No acredita, presenta ordenes de servicio por si solas no acredita el pago, ni las facturas. <p>Por lo expuesto el postor es descalificado</p>
3	ISOMETRIC DESING SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	<p>En el caso concreto del postor ISOMETRIC DESING SAC, se indica los incumplimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Referente a capacitación coordinador BIM: el área usuaria solicitó acreditar 60 horas en cursos revit. sin embargo, el postor solo presentó un certificado por 60 horas que corresponde a cursos revit y lumion. Es un certificado por dos cursos diferentes, por un lado revit y otro lumion, del referido certificado no se puede determinar cuantas horas son netamente de cursos revit. del 2024, por lo tanto no acredita b. Referente a la capacitación del modelador: no acredita cursos de revit estructuras de 30 horas como mínimo. c. Referente a la experiencia BIM MMANAGER: el diploma o título fue emitido el 11/06/2018, por lo que a partir de dicha fecha recién contabiliza la experiencia requerida, su única experiencia laboral como BIM manager, considerando después de la obtención del título, es la que trabajó como especialista BIM manager, desde el 14 de octubre del 2020 al 03 de junio del 2021, que suma 233 días calendarios, no cumple con el año solicitado. <p>Por lo expuesto el postor es descalificado</p>
4	DIGIT TWINS-3A PROYEKTOS	<p>En el caso concreto del postor consorcio DIGIT TWINS-3A. PROYEKTOS, se indica los incumplimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Referente a experiencia Coordinador BIM: No acredita los 3 años requeridos. b. Referente a la experiencia del postor: La experiencia adjuntada en el concurso es por elaboración de expediente técnico, y eso no está como servicio similar. Dentro de esa elaboración de expediente tiene personal relacionado al BIM como coordinador, modelador, sin embargo, el monto no supera 12,500 soles. por lo tanto, no cumple <p>Por lo expuesto el postor es descalificado</p>
5	VECTOR ARQUITECTOS S.A.C.	<p>En el caso concreto del postor VECTOR ARQUITECTOS, se indica los incumplimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Referente a la experiencia del modelador BIM: no cumple la experiencia solicitada de 3 años desde la emisión del diploma de bachiller <p>Por lo expuesto el postor es descalificado</p>

6	<p>DIGITAL CONSTRUCTION CORPORATION EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA</p>	<p>En el caso concreto del postor DIGITAL CONSTRUCTION CORPORATION EIRL, se indica los incumplimientos:</p> <ol style="list-style-type: none"> Referente a capacitación del modelador: no cumple lo referido a la capacitación del modelador, en las bases se ha requerido, entre otros puntos, que tenga capacitación en Revit arquitectura 30 horas como mínimo, y el postor no acreditó. Referente a experiencia del Modelador BIM: existe una constancia de servicios prestados, donde no indica el día, solo dice que la laboró entre los meses de junio 2021 a octubre del 2022. con el documento en mención no se puede saber desde que día exactamente, por lo cual asumiendo 01 de junio y 01 de octubre, no llega a los 3 años de experiencia requerida. se recuerda que los documentos presentados por los postores deben ser claros, precisos. Referente experiencia del postor: Hay una experiencia por 17,500 soles, la fecha en el documento de la conformidad indica 03/07/2019, sin embargo, indica como fecha de inicio del servicio el 01/08/2024 y finalización 07/10/2024, existiendo incongruencia, es ilógico que en el año 2019 puedan dar conformidad sobre el 2024. así mismo, anexa facturas con fechas 31/07/2024, y 07/10/2024, el concepto de la factura no concuerda con la conformidad, por esas inconsistencias no se considera dicha experiencia del postor, y no cumple lo solicitado. <p>Por lo expuesto el postor es descalificado.</p>
<p>13 ACUERDO ADOPTADO</p> <p>El integrante del órgano encargado de las contrataciones OEC, solicito asistencia técnica al área usuaria con el documento CARTA N° 002-2024-GOREMAD/ORA-OAySA/OEC, la asistencia técnica fue por el Ing Civil. PEDRO J. DE LA TORRE HERMOZA dan por aprobado los resultados de la evaluación y calificación de la oferta de los postores, de acuerdo con el análisis efectuado y el cuadro adjunto que forma parte del Acta</p>		
14	<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div style="width: 45%;">  <p>BAC. CONT. BRIANS MAGNO QUISPE MARICHI OEC - TITULAR</p> </div> <div style="width: 45%; text-align: right;">  <p>ING. PEDRO J. DE LA TORRE HERMOZA RESIDENTE DE OBRA REG. C/P.N.° 112105</p> </div> </div> <p style="text-align: center;">NOMBRES Y FIRMAS DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</p>	

2.2.1. CONTENIDO DE LAS OFERTAS
 2.2.1.1. Documentación de presentación obligatoria
 2.2.1.2. Documentación de presentación facultativa

N°	RUC	POSTOR	DOC. PRESENTACION OBLIGATORIA							DOCUMENTACION FACULTATIVA				ESTADO
			a) (Anexo N° 1)	b)	c) (Anexo N° 2)	d) (Anexo N° 3)	e) (Anexo N° 4)	f) (Anexo N° 5)	g) (Anexo N° 6)	a) (Anexo N° 7)	c) (Anexo N° 10)	b) (Anexo N° 11)		
1	20600672305	RENDEL CONSTRUCCION S.A.C.	SI	SI	SI	SI	45 DIAS	NO CORRESPONDE	89,900.00	NO	NO	SI	ADMITIDO	
2	20601289149	EEGOP INGENIEROS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	SI	SI	SI	SI	45 DIAS	NO CORRESPONDE	98,750.00	NO	NO	SI	ADMITIDO	
3	20610778403	ISOMETRIC DESING SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	SI	SI	SI	SI	45 DIAS	NO CORRESPONDE	100,418.00	NO	NO	SI	ADMITIDO	
4	20610664289	DIGIT TWINS-3A PROYECTOS	SI	SI	SI	SI	45 DIAS	SI	115,000.00	NO	NO	SI	ADMITIDO	
5	20600071964	VECTOR ARQUITECTOS S.A.C.	SI	SI	SI	SI	45 DIAS	NO CORRESPONDE	130,900.00	NO	NO	SI	ADMITIDO	
6	20609298406	DIGITAL CONSTRUCTION CORPORATION EMPRESA	SI	SI	SI	SI	45 DIAS	NO CORRESPONDE	150,000.00	NO	NO	SI	ADMITIDO	

3.2. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

N°	RUC	POSTOR	3.2. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN				EXPERIENCIA EN FACTURACION/ ACTIVIDAD
			A. CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
			A. CAPACIDAD LEGAL	B.3.1. FORMACION ACADEMICA	B.3.2. CAPACITACION	B.4. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	
1	20600672305	RENDEL CONSTRUCCION S.A.C.	SI	SI	NO	NO	NO
2	20601289149	EEGOP INGENIEROS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	SI	SI	NO	NO	NO
3	20610778403	ISOMETRIC DESING SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	SI	SI	NO	NO	SI
4	20610664289	DIGIT TWINS-3A PROYECTOS	SI	SI	SI	NO	NO
5	20600071964	VECTOR ARQUITECTOS S.A.C.	SI	SI	SI	NO	SI
6	20609298406	DIGITAL CONSTRUCTION CORPORATION EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	SI	SI	NO	NO	NO

NOTA: MEDIANTE CARTA N° 002-2024-GOREMAD/ORA-OAYSA/OEC. SE SOLICITÓ APOYO TÉCNICO PARA LA EVOLUCIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO AL RESIDENTE DE LA OBRA ING. PEDRO J. DE LA TORRE HERMOZA. QUE MEDIANTE LA CARTA N°278-2024-GOREMAD/GRI/SGO/CSHSM/PIDLTH-RO, DESCRIBE LOS MOTIVOS DE LA DESCALIFICACIÓN DE LAS PROPUESAS PRESENTADAS POR LOS POSTORES. POR LO EXPUESTO EN LA CARTA ANTES MENCIONADA TODOS LOS POSTORES FUERON DESCALIFICADOS EN EL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN.

CAPÍTULO IV
FACTORES DE EVALUACIÓN
EVALUACIÓN ECONÓMICA

VALOR REFERENCIAL		S/. 153,500.00							
N°	RUC	OFERTAS PRESENTADAS	OFERTA ECONOMICA	OFERTA AL: % DEL VALOR REFERENCIAL	PUNTAJE DE LA OFERTA	ANEXO N° 10, (10%)	ANEXO N° 11, (5% REMYPE)	PUNTAJE FINAL	ORDEN DE PRELACION
1	20600672305	RENDEL CONSTRUCCION S.A.C.	89,900.00	58.57	100.00	0.00	5.00	105.00	DESCALIFICADO
2	20601289149	EEGOP INGENIEROS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	98,750.00	64.33	91.04	0.00	4.55	95.59	DESCALIFICADO
3	20610778403	ISOMETRIC DESING SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	100,418.00	65.42	89.53	0.00	4.48	94.00	DESCALIFICADO
4	20610664289	DIGIT TWINS-3A PROYEKTOS	115,000.00	74.92	78.17	0.00	3.91	82.08	DESCALIFICADO
5	20600071964	VECTOR ARQUITECTOS S.A.C.	130,900.00	85.28	68.68	0.00	3.43	72.11	DESCALIFICADO
6	20609298406	DIGITAL CONSTRUCTION CORPORATION EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	150,000.00	97.72	59.93	0.00	3.00	62.93	DESCALIFICADO



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
SUB-GERENCIA DE OBRA

"MADRE DE DIOS CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERÚ"



Puerto Maldonado, 27 de noviembre del 2024

CARTA N°278-2024-GOREMAD/GRI/SGO/CSHSMP/PJDLTH-RO

Señor:
BRIANS MAGNO QUISPE MARICHI



12:54 pm

27/11/2024

Presente.

ASUNTO : APOYO EN EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN
AS-SM-140-2024-GOREMAD/OEC-1
CARTA N°002-2024-GOREMAD/ORA-OAySA/OEC

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, para saludarlo cordialmente y a su vez comunicarle que se procedió a revisar las propuestas para el proceso de la referencia, el cual paso a comentar: lo siguiente:

1. Se presentaron 06 postores, los cuales indicado a continuación junto a su oferta económica:
 - a. DIGITAL CONSTRUCTION CORPORATION EIRL S/. 150,000.00
 - b. EEGOP INGENIEROS EIRL S/. 98,750.00
 - c. ISOMETRIC DESING SAC S/. 100,418.00
 - d. CONSORCIO DIGIT TWINS-3A PROYKTOS S/. 115,000.00
 - e. RENDEL CONSTRUCCIÓN SAC S/. 89,900.00
 - f. VECTOR ARQUITECTOS S/. 130,900.00
2. En el caso concreto del postor DIGITAL CONSTRUCTION CORPORATION EIRL, se indica los incumplimientos:
 - a. Referente a capacitación del modelador: no cumple lo referido a la capacitación del modelador, en las bases se ha requerido, entre otros puntos, que tenga capacitación en Revit arquitectura 30 horas como mínimo, y el postor no acreditó.
 - b. Referente a experiencia del Modelador BIM: existe una constancia de servicios prestados, donde no indica el día, solo dice que la laboró entre los meses de junio 2021 a octubre del 2022. con el documento en mención no se puede saber desde que día exactamente, por lo cual asumiendo 01 de junio y 01 de octubre, no llega a los 3 años de experiencia requerida. se recuerda que los documentos presentados por los postores deben ser claros, precisos.
 - c. Referente experiencia del postor: Hay una experiencia por 17,500 soles, la fecha en el documento de la conformidad indica 03/07/2019, sin embargo, indica como fecha de inicio del servicio el 01/08/2024 y finalización 07/10/2024, existiendo incongruencia, es ilógico que en el año 2019 puedan dar conformidad sobre el 2024. así mismo, anexa facturas con fechas 31/07/2024, y 07/10/2024, el concepto de la factura no concuerda con la conformidad, por esas inconsistencias no se considera dicha experiencia del postor, y no cumple lo solicitado

Por lo expuesto el postor es descalificado

3. En el caso concreto del postor EEGOP INGENIEROS EIRL, se indica los incumplimientos:
 - a. Referente a la experiencia del coordinador BIM: su título fue obtenido el 05 de agosto del 2024, por lo tanto no acredita con los 03 años de experiencia laboral como coordinador. En las bases se indica que la experiencia laboral se contabiliza desde el título.
 - b. Referente a la experiencia del postor: No acredita, presenta ordenes de servicio por si solas no acredita el pago, ni las facturas.



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
SUB-GERENCIA DE OBRA

"MADRE DE DIOS CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERÚ"



Por lo expuesto el postor es descalificado

4. En el caso concreto del postor ISOMETRIC DESING SAC, se indica los incumplimientos:
 - a. Referente a capacitación coordinador BIM: el área usuaria solicitó acreditar 60 horas en cursos revit. sin embargo, el postor solo presentó un certificado por 60 horas que corresponde a cursos revit y lumion. Es un certificado por dos cursos diferentes, por un lado revit y otro lumion. del referido certificado no se puede determinar cuantas horas son netamente de cursos revit. del 2024, por lo tanto no acredita
 - b. Referente a la capacitación del modelador: no acredita cursos de revit estructuras de 30 horas como mínimo.
 - c. Referente a la experiencia BIM MMANAGER: el diploma o título fue emitido el 11/06/2018, por lo que a partir de dicha fecha recién contabiliza la experiencia requerida. su única experiencia laboral como BIM manager, considerando después de la obtención del título, es la que trabajó como especialista BIM manager, desde el 14 de octubre del 2020 al 03 de junio del 2021, que suma 233 días calendarios, no cumple con el año solicitado.

Por lo expuesto el postor es descalificado

5. En el caso concreto del postor consocio DIGIT TWINS-3A PROYEKTOS, se indica los incumplimientos:
 - a. Referente a experiencia Coordinador BIM: No acredita los 3 años requeridos.
 - b. Referente a la experiencia del postor: La experiencia adjuntada en el concurso es por elaboración de expediente técnico, y eso no está como servicio similar. Dentro de esa elaboración de expediente tiene personal relacionado al BIM como coordinador, modelador, sin embargo, el monto no supera 12,500 soles. por lo tanto, no cumple

Por lo expuesto el postor es descalificado

6. En el caso concreto del postor RENDEL CONSTRUCCIÓN SAC, se indica los incumplimientos:
 - a. Referente a la experiencia del coordinador BIM: su título fue obtenido el 05 de agosto del 2024, por lo tanto no acredita con los 03 años de experiencia laboral como coordinador. En las bases se indica que la experiencia laboral se contabiliza desde el título.
Se hace notar que este postor presenta el mismo personal clave que el postor EEGOP INGENIEROS EIRL.
 - b. Referente a la experiencia del postor: no cumple, presenta información desordenada, repetida, y en muchos casos no guarda relación el contrato con los montos de las ordenes de servicio. Es responsabilidad del proveedor presentar documentos ordenados, coherentes.

Por lo expuesto el postor es descalificado

7. En el caso concreto del postor VECTOR ARQUITECTOS, se indica los incumplimientos:
 - a. Referente a la experiencia del modelador BIM: no cumple la experiencia solicitada de 3 años desde la emisión del diploma de bachiller

Por lo expuesto el postor es descalificado



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
SUB-GERENCIA DE OBRA



"MADRE DE DIOS CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERÚ"

8. Por todo lo expuesto, emito opinión que ninguno de los proveedores cumple con los requisitos de calificación requerido en las bases en su totalidad. Se anexa cuadro con el resumen de las observaciones.

Muy aparte de la opinión que puedo emitir como área usuaria, corresponde al OEC revisar y validar o reformular las observaciones que se plantean en el presente informe.

Es todo en cuanto puedo informar para su conocimiento y fines pertinentes

Atentamente,


GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
SUB-GERENCIA DE OBRA
Inga. Pedro J. De La Torre Hermoz
RESIDENTE DE OEA
REG. CIP N° 112105

